

El diputado Escudero, invocando el espíritu de solidaridad, señalado como necesario por el diputado Olaguibel en su discurso, y haciendo la reflexión de que pudiera darse el caso de que fuesen llamados los suplentes de los representantes prisioneros, propone a la asamblea que sólo se llame a los suplentes cuando realmente falten los propietarios, pero no cuando estos lo hagan contra su voluntad.

Es leída por la Secretaría una comunicación del Senado en que éste transcribe a la Cámara de Diputados un oficio del general Huerta, redactado en idénticos términos al enviado a la representación nacional, con más una invitación de la Cámara de Senadores, redactada así:

“En virtud de que la Cámara de Diputados, en vista de la autorización que esta Cámara de Senadores le concedió el 30 de enero último, previo dictamen de la segunda Comisión de Gobernación, suspendió sus sesiones temporalmente, esta última Cámara acordó se invite a la de Diputados, como lo hacemos por medio de la presente, a fin de que se constituya nuevamente para el ejercicio de sus funciones.—Protestamos a usted nuestra atenta y distinguida consideración.

“México, a 19 de febrero de 1913.—R. R. GUZMÁN, S. S.—JOSÉ CASTELLOT, S. S.

“A los ciudadanos Secretarios de la Cámara de Diputados.—Presentes.”

“A este oficio ha recaído el siguiente acuerdo: “Enterado, y contéstese que ya está la Cámara ejerciendo sus funciones.”

—“El ciudadano Salinas y Delgado: ¿No cree conveniente su Señoría que el acuerdo debiera ser: “De enterado, y suplicando a los señores senadores que desde luego se trasladen aquí para formar con nosotros el Congreso de la Unión?”

“El ciudadano Presidente: La Mesa tiene conocimiento de que el Senado viene para acá.

### Ha desaparecido el conflicto legal

—“El ciudadano Pérez: Tengo la honra de informar a esta respetable Cámara, que el señor general Huerta, por mi conducto, hace saber a Vuestra Alta Soberanía que, en su concepto, ha desaparecido el conflicto legal en que nos pone la renuncia de que carecemos, a vir-

tud de que el señor Francisco I. Madero mandará dentro de pocos instantes a esta Honorable Cámara su renuncia, y de que, en esa virtud, el señor ministro de Relaciones se hará cargo de la Presidencia. (Voces: ¿y del Vicepresidente?)

“Respecto del Vicepresidente, no ha expresado todavía nada sobre el particular; pero suplico también a esta misma Honorable Cámara, con todo el respeto que me merece, se sirva constituirse en sesión permanente a efecto de que pueda recibir hoy mismo la renuncia a que antes se ha aludido.

—“El ciudadano Secretario: Dispone la Presidencia que se consulte a la Cámara si nos constituímos en sesión permanente.—Los que estén por la afirmativa, que se sirvan poner en pie.

—“Se constituye la Cámara en sesión permanente.”

El Diputado Luis Manuel Rojas y otros, presentan por escrito la proposición acerca del llamado de los suplentes formulada verbalmente por el diputado Escudero, y previa ligera discusión acerca de los términos a propósito y de su publicación, es aprobada en votación económica.

### El fuero constitucional de los diputados

Se suspende la sesión algunos momentos, y a poco regresa la comisión encargada de entrevistar a los jefes militares.

El presidente de ella, señor Elguero, informa:

—“El ciudadano Elguero: Tuve la honra de acercarme, con la comisión que presidí, al señor general Díaz, y de manifestarle que el fuero constitucional de los señores diputados Juan Sánchez Azcona y demás presos había sido violado y continuaría siéndolo si no se hacía cesar esa situación entregando a los que se consideraban culpables a la Cámara para que ésta procediera como debía ser. No quise hacer un requerimiento oficial por no causar disensiones, y me limité al fuero constitucional, y fuimos perfectamente atendidos por el señor general Díaz, quien manifestó que, no solamente era necesario acceder a nuestra solicitud, sino que lo consideraba como un deber; pero que, debido a lo anormal de las circunstancias, ejercía el poder en unión del general Huerta y necesitaba su equiescencia para poder tomar una determinación, mucho más cuando ignoraba lo que había ocurrido, pues no tenía antecedentes. Por consejo del mismo señor general Díaz, que le pedimos, le suplicamos que se dirigiera él mismo al señor general Huerta y tratara el asunto a nuestro nombre, cosa a que se prestó de buena voluntad, quedando el asunto en sus manos. Creemos, pues, que de un momento a otro quedará esto arreglado, y si no es así, la Cámara tomará una determinación.

—“El ciudadano presidente: La Cámara da a ustedes las gracias por el informe que han rendido.”

### Que sean públicos los debates

El diputado Abraham Castellanos propone que la sesión se haga pública supuesto que en ella se tratan asuntos de interés nacional.

El presidente dice que, tan pronto como lleguen las renunciaciones de los señores Madero y Pino Suárez, que se esperan, se hará pública la sesión.

Opónese a esta determinación el diputado Elguero, objetando que no habría la necesaria libertad de acción para los adversarios.

Mediante la votación correspondiente se resuelve que no serán públicos los debates.

El diputado Escudero toma la palabra y opina que «es perfectamente indecoroso para el honor de ambas Cámaras que deliberemos sobre asuntos gravísimos sabiendo que algunos de nuestros compañeros están privados indebidamente de su libertad; creo que no debemos deliberar sin que éstos miembros estén a nuestro lado.»

Contesta el diputado Olaguíbel, opinando que aun cuando es lamentable la ausencia de los miembros prisioneros, dentro del funcionamiento regular de las Cámaras, basta con que haya quorum para que éstas puedan deliberar. Considera la proposición de Escudero como una demora innecesaria y propone a su vez, que se delibere desde luego, sugiriendo la idea de que telefónicamente se haga saber a quien corresponda, que la asamblea está en espera de la renuncia del Presidente de la República.

Es nombrada una comisión formada por los diputados Escudero, Olaguíbel y Novelo para que se acerque al teléfono con el fin indicado, y a poco regresa. Informa el diputado Olaguíbel.

—“El ciudadano Olaguíbel: La comisión que la Presidencia de la Cámara se sirvió nombrar a efecto de acercarse a quien correspondiera para recabar la renuncia de los señores Madero y Pino Suárez, tuvo el honor de cumplir su cometido, y en respuesta se complace en anunciar a la asamblea que el señor licenciado Lascuráin, portador de los dos documentos a que he aludido, se encuentra en el Salón Verde de esta Cámara, en donde espera a uno de los Secretarios de la Asamblea para poner en sus manos la renuncia.”

### Las renunciaciones de los señores Madero y Pino Suárez

—“El ciudadano presidente: Se va a dar lectura a las renunciaciones.”

—“El ciudadano secretario: La renuncia de los señores Presidente y Vicepresidente dice así: (Lee.) (Pág. 35).

“A las Comisiones Unidas 2ª de Gobernación y 3ª de Puntos Constitucionales.

“El ciudadano Escudero: ¿Pertenezco a la 2ª de Gobernación señor secretario?

—“El ciudadano secretario: La secretaría va a leer los nombres que forman la 2ª Comisión de Gobernación y 3ª de Puntos Constitucionales: Francisco Escudero, Juan L. Lomelí, José R. Aspe, y suplente Manuel Padilla, y Luis Cabrera, José María de la Garza, Manuel F. de la Hoz y suplente José Mariano Pontón.—La Mesa designó estas comisiones después de haber buscado cuidadosamente las que pudieran integrarse desde luego, y las únicas que se pueden integrar son la 2ª de Gobernación y 3ª de Puntos Constitucionales.

—“El ciudadano Escudero: Atentamente suplico a los señores compañeros diputados se sirvan admitir mi excusa para conocer de este negocio, porque yo tengo la convicción de que no deben aceptarse esas renunciaciones; pero si, como un sacrificio por las circunstancias porque atraviesa la Nación, estoy dispuesto a eximirme, no lo estoy a dictaminar ni en un sentido ni en otro; advirtiéndole que si la Cámara no considera justa mi excusa, entonces dictaminaré en contra. (Aplausos y siseos.)

—“El ciudadano secretario:—Por disposición de la Mesa, se pregunta a Vuestra Soberanía si se admite la excusa del licenciado Escudero.—Los que estén por la afirmativa, que se sirvan poner en pie.—Sí se admite.

“(Los miembros de las comisiones mencionadas pasaron a dictaminar.)

### Se aceptaron las renunciaciones

—“El ciudadano secretario: El dictamen de las Comisiones Unidas 2ª de Gobernación y 3ª de Puntos Constitucionales dice:

#### El dictamen

“Señores diputados:

“Acaban de turnarse a las Comisiones Unidas 2ª de Gobernación y 3ª de Puntos Constitucionales las renunciaciones que presentan el señor don Francisco I. Madero y el señor licenciado don José María Pino Suárez, el primero, del cargo de Presidente, y el segundo, del de Vicepresidente de la República, para los que fueron respectivamente desig-

nados en las elecciones generales que se verificaron el año de 1911.

“Como, a juicio de las Comisiones Unidas, las razones alegadas por los altos funcionarios mencionados son dignas de tomarse en consideración por la gravedad e importancia que revisten, supuesta la situación política que las determinan, las mismas comisiones, apoyadas en los artículos 72, inciso A, fracción II, y 81 y 82 de la Constitución General, sujetan a la deliberación de esta Honorable Asamblea, con dispensa de todo trámite, las siguientes proposiciones:

“I.—Se admite la renuncia que presenta a esta Honorable Cámara el ciudadano Francisco I. Madero, del cargo de Presidente de la República, que el pueblo mexicano le confirió en las últimas elecciones.

“II.—Se admite igualmente la renuncia que presenta a esta Honorable Cámara el ciudadano José María Pino Suárez, del cargo de Vicepresidente de la República que el pueblo mexicano le confirió en las pasadas elecciones.

“III.—Llámesese al ciudadano licenciado Pedro Lascuráin, actual Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, para que preste la protesta de ley como Presidente interino de la República.

#### “Económico.

“Comuníquese este decreto a quienes corresponda.

“Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso General.—México febrero 19 de 1913.—*J. R. Aspe.—Manuel Padilla.—Manuel F. de la Hoz.—José Mariano Pontón.—J. M. de la Garza.*”

“No obstante que estamos constituidos en sesión permanente para resolver acerca de las renunciaciones, las que llevan incluida la dispensa de trámites, como en el mismo dictamen se pide esta dispensa, se pregunta a la Cámara si se dispensan los trámites.

—“Sí se dispensan y está a discusión el dictamen.—¿No hay quien pida la palabra?

—“El ciudadano Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Cravioto.

—“El ciudadano Cravioto: Señores diputados:

“Nunca más que hoy las circunstancias apremiaron perentoria acción, más que superfluos retóricos; por eso no haré un discurso; pero habiendo sido miembro del Partido que acaba de caer, mi dignidad exige que venga ante la representación a declarar solemnemente que la derrota me encuentra sin una gota de sangre en las manos, sin un salpique de fango en el rostro y sin un reproche en la conciencia. Yo votaré aprobatoriamente el dictamen presentado por las comisiones, no por temor a atentados contra mi personalidad, que ni me cohiben ni me espantan, sino porque creo que, al hacerlo así, contribuyo a salvar la existencia de los dos altos funcionarios dimitentes, y por librar a mi país de una intervención extranjera, que, según se me ha asegurado, es inminente y en estos momentos sería la muerte de nuestra independencia.

“Jamás fué tan terriblemente cierto el hondo aforismo de Castellar: “La libertad es como el alimento: sin ella podemos pasar algunos días; pero el orden es como el aire, que si nos falta perecemos.” ¡Quiera el bien de la patria que el sacrificio que hoy hago ante sus aras, de mi amor propio de vencido, florezca en concordia y sea fecundo en pronto beneficios! (Aplausos).

—“El ciudadano Secretario: ¿No hay quien pida la palabra?—En votación económica se pregunta si ha lugar a votar en lo general.—Ha lugar.

—“En votación nominal se pregunta si se aprueba en lo general.—Se procede a la votación.—Los ciudadanos diputados se servirán, conforme a lo dispuesto en el Reglamento, dar su nombre y apellido al emitir su voto, porque el secretario que habla no recuerda los nombres de cada uno de los compañeros.

—“El ciudadano Padilla: Algunos ciudadanos diputados se están saliendo del salón en estos momentos, y esto haría que se descompletara el “quorum”.

—“El ciudadano presidente: Suplico a los ciudadanos diputados que no se ausenten del salón.

#### Cinco votaron en contra

—“El ciudadano secretario: El resultado de la votación es el siguiente: por la afirmativa, 123 votos, contra los de los ciudadanos *Alarcón, Escudero, Hurtado Espinosa, Méndez y Rojas.*—En consecuencia, se declara aprobado por mayoría de 123 votos.

“Está a discusión el artículo 1º, que dice: (Leyó).—¿No hay quien pida la palabra?—En votación económica se pregunta si ha lugar a votar en lo particular.—Ha lugar.—En votación nominal se pregunta si se aprueba.—Comienza la votación.

—“El ciudadano García Naranjo: Pido la palabra para una moción de orden.

—“El ciudadano presidente: Tiene la palabra el ciudadano García Naranjo.

—“El ciudadano García Naranjo. Como ya los Diputados que quisieron significar su negativa lo hicieron en la votación en lo general, podemos ahorrarnos tiempo haciendo esta votación económica, puesto que no se trata de artículo de ley, sino simplemente de proposiciones.

—“El ciudadano Escudero: Pido la palabra.  
El ciudadano presidente: Tiene la palabra el ciudadano Escudero.

—“El ciudadano Escudero: El señor compañero García Naranjo carece absolutamente de razón en este caso: una votación nominal debe tomarse conforme a nuestro Reglamento y no podemos pasar por una prescripción expresa de nuestra ley económica. En cuanto a que nosotros, los que hemos votado en contra, hayamos querido significarnos, tampoco es exacto; yo, desde que puse por primera vez mis plantas en esta Asamblea, hice profesión de fe legalista; cuando defendí al gobierno constituido, vosotros creísteis que lo hacía por interés; ahora tratándose aquí de un paisano y de un amigo como el señor general Huerta, ahora os pruebo que yo lo que hago es ser fiel a mi conducta y profesión legalista; si acaso me equivoco, que mi patria y la historia me juzguen; pero yo no he querido significarme ni exhibirme ante el país.

—“El ciudadano García Naranjo, para contestar una alusión personal: Siento mucho que mi distinguido compañero el señor licenciado don Francisco Escudero haya interpretado mal mis palabras, las cuales no llevaron la mas mínima intención de ofenderlo, y cuando dije que había querido significar su actitud, no fué con el ánimo de deprimirlo, sino con la intención que yo presumí en ella; tal vez hice mal en presumir que tenía orgullo en manifestar una vez más su convicción. Esa fué la única intención que llevaron mis palabras.

Por lo que respecta a que la votación deba ser nominal, estoy ya perfectamente convencido y desisto de mi anterior proposición.

—“El ciudadano secretario: Se procede a la votación nominal.—Voy a permitirle leer el artículo. . . . (Voces; ya lo sabemos!)

—“No se lee el artículo.—El resultado de la votación es: por la afirmativa, 119 votos, contra los de los ciudadanos *Alarcón, Escudero, Hurtado Espinosa, Méndez, Morales, Navarro Luis T., Ortega y Rojas.*

—En consecuencia, queda aprobado por mayoría el artículo 1º

—“Está a discusión la segunda proposición, que dice: (Leyó).—En votación económica se pregunta si ha lugar a votar en lo particu-

lar.—Ha lugar.—En votación nominal se pregunta si se aprueba.—Comienza la votación.—Resultado de la votación: por la afirmativa, 123 votos, contra los de los ciudadanos *Alarcón, Escudero, Hurtado Espinosa y Rojas.*—Queda en consecuencia, aprobada la segunda proposición por mayoría de 123 votos.

—“Se procede a la discusión de la tercera proposición, que dice: (Leyó).—¿No hay quien pida la palabra?—En votación económica se pregunta si ha lugar a votar en lo particular.—Ha lugar a votar.—Se procede a la votación nominal.

—“El ciudadano Castillo Calderón: Parece que esto nada más es de trámite; no tiene que recogerse la votación nominal.

—“El ciudadano secretario: En votación económica se pregunta si se aprueba la proposición tercera a que se acaba de dar lectura.—Aprobada.

—“Pasa a la Comisión de Corrección de Estilo.

Proposición económica: (Leyó).—Está a discusión.—En votación económica se pregunta si se aprueba.—Aprobada.

—“El ciudadano presidente: Se suspende la sesión de la Cámara de Diputados.

### Sesión extraordinaria del Congreso General celebrada en la noche del miércoles 19 de febrero de 1913

Presidencia del ciudadano coronel Francisco Romero

—“Reunidos en número competente en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados éstos y los senadores que forman el XXVI Congreso General, con objeto de recibir la protesta constitucional al ciudadano licenciado Pedro Lascuráin, actual secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, quien conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución Federal, debe encargarse interinamente de la Presidencia, en virtud de las renunciaciones que de los cargos de Presidente y Vicepresidente de la República hicieron respectivamente los ciudadanos Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, se abrió la sesión.

—“El ciudadano presidente del Congreso: Se nombra en comisión a los ciudadanos, diputado Vicente Pérez, senador Gumersindo Enriquez, diputado Ismael Palomino, senador José Castellot y diputado Fidencio Hernández para que se sirvan introducir al salón al ciudadano Pedro Lascuráin.

—“El ciudadano licenciado Pedro Lascuráin se presentó en el salón acompañado de la comisión nombrada al efecto, y puesto de pie, dijo: Protesto sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitu-

ción Política de los Estados Unidos Mexicanos con sus adiciones y reformas, las Leyes de Reforma, las demás que de aquella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente interino de la República que por ministerio de la ley me corresponde, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.

—“El ciudadano presidente del Congreso le contestó: Si así lo hiciéreis, la nación os lo premie, y si no, os lo demande.

“Con lo que terminó el acto de la protesta de dicho alto funcionario; y después de haberse retirado, se dió lectura al acta de la presente sesión, que sin discusión fué aprobada en votación económica.

### Sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados

Presidencia del C. Coronel Francisco Romero

(CONTINÚA)

—“El ciudadano presidente: Se reanuda la sesión de la Cámara de Diputados.

“Suplico a los señores senadores y diputados no se retiren, a fin de terminar la sesión.

—“El ciudadano secretario: Se ha recibido el siguiente oficio:

Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores.—Sección de Cancillería.—Número 5,245.

“El señor Presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos se ha servido nombrar, con fecha de hoy, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, al señor general de división don Victoriano Huerta, quien ha otorgado la protesta constitucional.—Por acuerdo del señor Presidente interino, tengo el honor de hacerlo saber a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.—Suplico a ustedes se sirvan dar cuenta con esta nota a la mencionada Cámara.

“México, febrero 19 de 1913.—El subsecretario encargado del Despacho, *Julio García*.

“A los ciudadanos secretarios de la Cámara de Diputados.—Presentes.”

De enterado.

—“El mismo ciudadano secretario: La 1ª Comisión de Corrección de Estilo ha presentado la siguiente minuta:

“La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 72, inciso A. fracción II, y 81 y 82 de la Constitución General de la República, decreta:

“Artículo 1º—Se admite la renuncia que presenta a esta Honorable Cámara el ciudadano Francisco I. Madero, del cargo de Presidente de la República que el pueblo mexicano le confirió en las últimas elecciones.

“Artículo 2º—Se admite igualmente la renuncia que presenta a esta Honorable Cámara el ciudadano José María Pino Suárez, del cargo de Vicepresidente de la República que el pueblo mexicano le confirió en las pasadas elecciones.

“Artículo 3º—Llámesse al ciudadano licenciado Pedro Lascuráin, actual Secretario del Despacho de Relaciones Exteriores, para que preste la protesta de ley como Presidente interino de la República.

### Económico

“Comuníquese este decreto a quienes corresponda.

“Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso General.—México, 19 de febrero de 1913.—*Juan Galindo y Pimentel*.—*Alfonso Cravioto*.

“Está a discusión.—¿No hay quien pida la palabra?—En votación económica se pregunta si se aprueba.—Aprobada.

### La renuncia de Lascuráin

—“El mismo ciudadano Secretario: Se ha recibido el siguiente oficio:

“Honrado por el señor Presidente de la República, don Francisco I. Madero, con el cargo de Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores, procuré servir a mi patria poniendo el humilde contingente de mi lealtad y de mi honradez. Los acontecimientos a los que asistimos, me han colocado en el caso de facilitar los medios para que dentro de la ley, se resuelva una situación que de otro modo acabaría con la existencia nacional. He aceptado con to-

da conciencia ese papel, ya que, de rehusarme, hubiera cooperado a futuras desgracias. La Historia resolverá serenamente sobre mi actitud; estimo demostrar con ella mi lealtad a quien me honró con su confianza y mi amor a mi patria.

“Estas consideraciones me hacen dimitir del puesto de Presidente de la República, que por ministerio de la ley he desempeñado por unos momentos, (\*) después de haber nombrado Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación al señor general Victoriano Huerta.

“Ruego a ustedes, señores secretarios, se sirvan dar cuenta a la Honorable Cámara de Diputados con esta renuncia, para los efectos legales.

“México, febrero 19 de 1913.—*Pedro Lascuráin*.

“A los ciudadanos secretarios de la honorable Cámara de Diputados.—Presentes.”

“Pasa a las Comisiones Unidas 2ª de Gobernación y 3ª de Puntos Constitucionales.

“(Los miembros de las comisiones citadas pasaron a dictaminar.)

#### Dictamen sobre la renuncia de Lascuráin

“—El ciudadano Secretario: Las Comisiones Unidas 2ª de Gobernación y 3ª de Puntos Constitucionales, han presentado el siguiente dictamen:

“El ciudadano licenciado Pedro Lascuráin, Presidente interino de la República por ministerio de la ley, presenta renuncia de dicho cargo, después de haber nombrado Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación al ciudadano general Victoriano Huerta.

“Las comisiones que subscriben, en vista de las razones manifestadas por el ciudadano licenciado Lascuráin, que se fundan en la gravedad de la situación en que se encuentra la Nación, creen que es de aceptarse la renuncia, y suplican a la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 72,

(\*) 45 minutos después de haberse hecho cargo de la presidencia.

inciso A, fracción II, y 81 y 82 de la Constitución Federal y en las leyes de 13 de mayo de 1891 y 6 de mayo de 1904, se sirva aprobar, con dispensa de trámites, las siguientes proposiciones:

“I.—Se admite la renuncia que presenta a esta honorable Cámara el ciudadano licenciado Pedro Lascuráin, del cargo de Presidente interino de la República.

“II.—Llámesse al ciudadano general Victoriano Huerta, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, para que preste la protesta de ley como Presidente interino de la República.

#### Económico

“Comuníquese este decreto a quienes corresponda.

“Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso General.—México, febrero 19 de 1913.—*J. R. Azpe*.—*Manuel Padilla*.—*Manuel F. de la Hoz*.—*J. M. de la Garza*.—*José Mariano Pontón*.

#### Lluvia de votaciones económicas

“Se pregunta a la Cámara si se aprueba la solicitud de la Comisión, relativa a la dispensa de trámites.—Los que estén por la afirmativa, se servirán poner de pie.—Aprobada la dispensa de trámites.—Está a discusión en lo general.—¿No hay quien pida la palabra?—En votación nominal se pregunta si se aprueba en lo general.—Se procede a recoger la votación.—El resultado de la votación es el siguiente: 126 votos por la afirmativa y ninguno por la negativa.—En consecuencia queda aprobado en lo general por unanimidad de 126 votos.

“Está a discusión en lo particular la proposición primera, que dice: (Leyó).—En votación económica se pregunta si ha lugar a votar en lo particular.—Ha lugar.—En votación nominal se pregunta si se aprueba.—Comienza la votación.—El resultado de la votación es el siguiente: 126 votos por la afirmativa y ninguno por la negativa.—En consecuencia queda aprobada la primera proposición.

“Está a discusión en lo particular la proposición segunda, que dice: (Leyó).—En votación económica se pregunta si se aprueba.—Aprobada.

“Comuníquese este decreto a quienes corresponda.”—Está a dis-

cusión la proposición económica que se acaba de leer. —En votación económica se pregunta si se aprueba. —Aprobada.

“Pasa a la 1ª Comisión de Corrección de Estilo.

“(Los miembros de la citada Comisión pasaron a dictaminar).

—El ciudadano Secretario: La 1ª Comisión de Corrección de Estilo ha presentado la siguiente minuta:

“La Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que le confieren los artículos 72, inciso A, fracción II, y 81 y 82 de la Constitución General de la República y las leyes de 13 de mayo de 1891 y 6 de mayo de 1904, decreta:

“Artículo 1º—Se admite la renuncia que presenta a esta honorable Cámara el ciudadano licenciado Pedro Lascuráin, del cargo de Presidente interino de la República.

“Artículo 2º—Llámesse al ciudadano general Victoriano Huerta, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, para que preste la protesta de ley como Presidente interino de la República.

#### Económico

“Comuníquese este decreto a quienes corresponda.

“Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del Congreso General.—México, 19 de febrero de 1913.—*Juan Galindo y Pimentel.*—*Alfonso Cravioto.*”

“En votación económica se pregunta si se aprueba.—Aprobada.

“—El ciudadano Presidente: Se levanta la sesión de la Cámara de Diputados.

#### Sesión extraordinaria del Congreso General, celebrada en la noche del miércoles 19 de febrero de 1913

Presidencia del ciudadano coronel Francisco Romero

“Reunidos en número competente en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, éstos y los senadores que forman el XXVI Congreso General, con objeto de recibir la protesta constitucional al ciudadano general Victoriano Huerta, actual Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, quien, conforme a lo dispuesto en el artículo 81 de la Constitución Federal, debe encargarse interinamente de la Presi-

dencia, en virtud de la renuncia que del cargo mencionado hizo el ciudadano licenciado Pedro Lascuráin, se abrió la sesión.

“—El ciudadano Presidente del Congreso: Sabiendo que se encuentra a las puertas del salón el señor general de división don Victoriano Huerta, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, se nombra en comisión a los señores, diputado Guillermo Meixueiro, senador Sebastián Camacho, diputado Fidencio Hernández, senador Aurelio Valdívieso, diputado Pablo Salinas y Delgado, senador Reginaldo Cepeda, diputado Manuel Villaseñor, senador Antonio Alcocer, diputado licenciado Francisco M. de Olaguibel y senador Manuel Calero, acompañados de los Secretarios diputado Albino Acereto y senador Ricardo Guzmán, a efecto de que se sirvan introducirlo para que preste la protesta de ley.

“—El ciudadano general Victoriano Huerta se presentó en el salón, acompañado de la comisión nombrada al efecto, y, puesto en pie, dijo: Protesto sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con sus adiciones y reformas, las Leyes de Reforma, las demás que de aquella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente interino de la República que por ministerio de la ley me corresponde desempeñar, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión.

“—El ciudadano Presidente del Congreso contestó: Si así lo hicieris, la Nación os lo premie, y si no, os lo demande.

“Con lo que terminó el acto de la protesta de dicho alto funcionario; y después de haberse retirado, se dió lectura al acta de la presente sesión, que sin discusión fué aprobada en votación económica.

“—El ciudadano Presidente del Congreso: Se levanta la sesión.

